

REF^a: EJ/21-244

BASES TÉCNICAS

GRABADORA DE AUDIO DIGITAL

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
- 2.- CARACTERÍSTICAS
- 3.- ESPECIFICACIONES
- 4.- INSTRUCCIONES
- 5.- GARANTÍA
- 6.- PRESENTACIÓN

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	21.05.07	Edición Inicial
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN



La presente Base Técnica tiene por objeto el definir una grabadora digital portátil.

Será utilizado por las diferentes Unidades policiales pertenecientes a la Viceconsejería de Seguridad.

2.- CARACTERÍSTICAS

Se tratará de una grabadora digital IC de alta sensibilidad, de reducidas dimensiones y peso, estéreo, con conexión a PC y compatible mp3.

3.- ESPECIFICACIONES

- Grabador digital IC
- Chip estéreo con conexión a PC
- Formato de grabación STHQ
- Ajustes manuales
- Micrófonos de alta sensibilidad
- Programa para reconocimiento de voz

4.- INSTRUCCIONES

La grabadora se suministrará con sus correspondientes instrucciones de uso, mantenimiento y limpieza, en euskera y/o castellano.

5.- GARANTÍA

La grabadora a la que se refiere esta Base Técnica tendrá una garantía mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega, en condiciones normales de uso y conservación.

Dentro de este período, cualquier reparación o recambio por una nueva a consecuencia de defectos de fabricación, será por cuenta del suministrador/adjudicatario.

La grabadora deberá de ser de una marca de reconocido prestigio.

6.- PRESENTACIÓN

La grabadora será entregada debidamente embalada con protección antigolpes.